

PAUTAS Y NORMAS DE CONVIVENCIA PARA EL PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE

- Cumplir Horarios de entrada y salida. En cargos estar preferentemente 10 min antes de cada turno, (respetar formación-actos)
- Transmitir, aclarar, respetar y hacer cumplir pautas de los alumnos en el aula y en el establecimiento.
- Vestimenta adecuada a la institución escolar inherente a las funciones que desempeña (Auxiliares de servicio – MEP Taller – Ed. física), se solicita evitar faldas cortas, escotes, calzados de playa y de descanso, ropa deportiva, musculosas, calzas), no está permitido el gorro o sombrero de cualquier tipo.
- Prohibido el uso del celular dentro de la institución, **salvo directivos por función que desempeña**. Así como también cualquier dispositivo electrónico personal (mp3-mp4- tablet, etc.)
- Prohibido ingerir alimentos y bebidas dentro del aula.
- Guardar compostura en las clases y evitar posturas irrespetuosas.
- Cuidar las instalaciones y patrimonio institucional, el mantenimiento de la higiene y el orden. Colaborar al finalizar el turno con los auxiliares de servicio , levantando las sillas sobre los escritorios por parte de los alumnos
- Respetar y hacer respetar la prohibición de consumir bebidas alcohólicas y/o drogas dentro de la institución o concurrir a clase bajo el efecto de las mismas por integridad física y psicológica del sujeto
- Respetar los plazos de entrega, cierre y carga de notas trimestrales y finales. Se deberán entregar en forma digital y papel programas y planificaciones áulicas
- Asumir en primera instancia los aspectos disciplinares de sus alumnos.
- Participar de las reuniones de padres grupales e individuales conjuntamente con la Dirección, con el tutor o con el asesor según corresponda.
- Avisar en tiempo y forma en Secretaría de las ausencias a fin de planificar las actividades y reemplazos. Esto será válido solo por este medio, no así por cualquier medio de redes sociales.
- Facilitar a la Dirección/Secretaría la documentación necesaria y requerida para completar los legajos docentes en tiempo y forma. Como así también los certificados que avalen las licencias correspondientes.
- Hacer uso responsable de materiales y recursos que ofrece la institución y avisar rápidamente cuando falte o se deteriore alguno de ellos.
- Cuando ocurra un accidente con un alumno en clases, el docente responsable se hará cargo del mismo según protocolo establecido.
- Mencionar, elaboración de un nuevo dispositivo que influirá en la calificación final del desempeño docente (respaldo a los jefes)
- Deberán notificarse de forma diaria todas aquellas comunicaciones generales, de no hacerlo pasada las 72 hs , se considera notificado
- Cuando la dirección lo considere necesario, se realizaran cambios de horarios (por servicio y organización institucional)

En síntesis: se entiende que las normas no generan por sí mismas un ciudadano democrático pero, sin duda, resultan un factor decisivo en el aprendizaje democrático.